

**PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO
A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN ARTE DRAMÁTICO
CURSO 2024-2025**

Estructura de la prueba

La prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático, especialidad interpretación, constará de dos partes.

Parte 1. Análisis de un texto dramático

Duración: dos horas como máximo.

Consistirá en el análisis escrito de un fragmento de una obra dramática que podrá ir acompañado de preguntas.

En este ejercicio **se valorarán** la madurez y los conocimientos de la persona aspirante por medio de la comprensión de conceptos, la utilización del lenguaje, la capacidad para analizar, relacionar y sintetizar, así como la adecuación de las respuestas al análisis desde la perspectiva del género y del estilo teatrales en que se inserte y de los aspectos históricos, sociales y artísticos relacionados con la obra.

El fragmento se extraerá de una de las tres obras siguientes:

Félix Lope de Vega Carpio: *El perro del hortelano*

August Strindberg: *La señorita Julia*

Nando López: *La edad de la ira*

Parte 2. Ejercicios prácticos

Duración: una hora como máximo (por alumno)

Consistirá en la realización de tres ejercicios de carácter práctico mediante los que se valorarán las aptitudes artísticas en relación con las capacidades corporales, vocales e interpretativas de la persona aspirante.

El tribunal podrá plantear las cuestiones que considere pertinentes en la realización de los ejercicios para una mejor evaluación del aspirante. Y, asimismo, podrá interrumpir o dar por finalizado cualquiera de los ejercicios cuando lo considere conveniente.

Ejercicio A. Aptitudes corporales

El ejercicio consistirá en:

A.1. Una práctica propuesta por el tribunal en el momento de la prueba, individual o en grupo

A.2. La interpretación de un ejercicio individual de expresión corporal (partitura física, coreografía individual) preparado previamente por el/la aspirante para esta prueba. El ejercicio puede ir acompañado de música o no.

Se valorarán la expresividad y la plástica corporal, el movimiento en el espacio y el tiempo, la energía y la concentración.

Ejercicio B. Aptitudes vocales

El ejercicio consistirá en:

B.1. Un texto propuesto por el tribunal leído a primera vista, en el que se valorará las aptitudes ortofónicas y expresivas: comprensión textual, estado de la voz, utilización de la voz, dicción, prosodia y creatividad vocal.



Castilla-La Mancha

B.2. Una canción de libre elección, propuesta por la persona aspirante, y una canción popular, propuesta por el tribunal en el momento de la prueba, en las que se valorarán los aspectos de entonación, ritmo, afinación e implicación vocal.

Se podrá cantar *a capella*, con base musical o acompañándose de un instrumento que permita cantar de manera adecuada, pero en ningún caso con una persona acompañante.

ESAD CLM
Escuela Superior de Arte Dramático **Cuenca**

Ejercicio C. Aptitudes interpretativas:

El ejercicio consistirá en la interpretación de dos textos previamente memorizados, de un máximo de cinco minutos cada uno.

C.1. Un texto de libre elección, en prosa o en verso, dramático o no.

C.2. Un monólogo dramático de los propuestos a continuación. El aspirante podrá realizar cualquiera de los personajes, independientemente del género del mismo. No se trata de interpretar todo el texto en cinco minutos, sino de hacer una interpretación de hasta cinco minutos con el texto elegido

Se valorarán los siguientes aspectos: actitud y presencia escénica, concentración, relación cuerpo-voz-texto.

Para el monólogo dramático (C.2.) habrá que elegir uno de entre los siguientes textos:

Texto 1.

DIANA.-

Mal gusto tienes, Teodoro;
no te espantes de que pierdas
hoy el crédito conmigo,
porque sé yo que en Marcela
hay más defetos que gracias,
como la miro más cerca.
Sin esto, porque no es limpia,
no tengo pocas pendencias
con ella... Pero no quiero
desenamorate de ella;
que bien pudiera decirte
cosas... Pero aquí se quedan
sus gracias o sus desgracias;
que yo quiero que la quieras,
y que os caséis en buen hora.
Mas pues de amador te precias,
dame consejo, Teodoro,
(¡ansí a Marcela poseas!)
para aquella amiga mía,
que ha días que no sosiega
de amores de un hombre humilde.
Porque si en quererle piensa,
ofende su autoridad;
y si de quererle deja,
pierde el jüicio de celos;
que el hombre, que no sospecha
tanto amor, anda cobarde,
aunque es discreto, con ella.

Lope de Vega, *El perro del hortelano*

Texto 2.

TEODORO.-

Cierto que vuseñoría
(perdóneme si me atrevo)
tiene en el jüicio a veces,
que no en el entendimiento,
mil lúcidos intervalos.
¿Para qué puede ser bueno
haberme dado esperanzas
que en tal estado me han puesto,
pues del peso de mis dichas
caí, como sabe, enfermo
casi un mes en una cama
luego que tratamos de esto
si cuando ve que me enfrío
se abrasa de vivo fuego,
y cuando ve que me abraso
se hiela de puro hielo?
Dejárame con Marcela.
Mas viénele bien el cuento
del perro del hortelano.
No quiere, abrasada en celos,
que me case con Marcela;
y en viendo que no la quiero,
vuelve a quitarme el jüicio,
y a despertarme si duermo.
Pues coma o deje comer,
porque yo no me sustento
de esperanzas tan cansadas;
que si no, desde aquí vuelvo
a querer donde me quieren.

Lope de Vega, *El perro del hortelano*



Texto 3

JUAN.-

¡Eso lo dice usted ahora, pero, en realidad, me desprecia! ¡Qué más me da! Un día entré con mi madre en el Edén para escardar los campos de cebollas. Junto a la huerta, a la sombra de los jazmines, había un pequeño pabellón turco, cubierto de madreselva. Yo no sabía para qué podría utilizarse, pero nunca había visto una construcción tan hermosa. La gente entraba, y salía después de un ratito. Y un día quedó la puerta abierta. Entré sin ser visto y allí estuve contemplando las paredes cubiertas de bellos cuadros de reyes y emperadores, y en las ventanas había cortinas rojas con flecos de seda... Ahora ya sabrá a qué me estoy refiriendo... Yo... (corta unas lilas y se las da a oler a LA SEÑORITA,) ...yo no había entrado nunca al palacio, lo único que había visto era la iglesia, pero aquello era mucho más hermoso. Y cualquiera que fuese el curso que tomaban mis pensamientos, terminaban siempre por volver... allí. Y poco a poco fue creándose en mí el anhelo de gozar, aunque sólo fuese una vez, el placer completo de... ¡en fin! Me metí sin que me viesen, y allí estaba contemplando y gozando. ¡Pero entonces oí que venía alguien! Para los señores no había más que una salida, pero para mí había otra, ¡y como no tenía otra alternativa me metí por ella! (LA SEÑORITA, que ha cogido la ramita de lilas, la deja caer sobre la mesa.) Después eché a correr, atravesé por un seto de frambuesas, crucé a toda velocidad los bancales de fresas y llegué hasta la terraza de los rosales. Y allí vi un vestidito rosa y unas medias blancas... ¡era usted! Me escondí metiéndome debajo de un montón de malezas -debajo... ya puede usted imaginarse-, debajo de cardos que me pinchaban y una hedionda tierra húmeda. Y yo la veía desde allí paseándose entre las rosas y pensé: si es cierto que un ladrón puede entrar en el reino de los cielos y estar allí entre los ángeles, ¿por qué, en este mundo de Dios, no ha de poder entrar el hijo de un peón al parque del palacio a jugar con la hija del conde?

August Strindberg, *La señorita Julia*

Texto 4

LA SEÑORITA.-

Eso lo dice por decir... Y además, ¡mis secretos los conoce ya todo el mundo! Mire, mi madre no era de familia noble, sino de una familia muy humilde. Fue educada en las doctrinas de la igualdad, la emancipación de la mujer y esas cosas, características de aquellos tiempos, y tenía una extraordinaria aversión al matrimonio. Por eso cuando mi padre pidió su mano le contestó que nunca sería su esposa, pero que él podría ser su amante. Él le explicó que no tenía gana de ver que la mujer que amaba gozase de menor consideración social que él. La explicación de ella que la consideración social la traía sin cuidado y la intensidad de la pasión que él sentía por mi madre contribuyeron a que aceptase las condiciones impuestas. Pero él quedó entonces excluido del círculo de sus amistades y se vio reducido a su vida doméstica, lo que obviamente le creaba una cierta insatisfacción. Yo nací -por lo que he podido deducir- contra la voluntad de mi madre. Y entonces ella decidió hacer de mí un ser primitivo, educarme como se educan los niños salvajes en la selva, al margen de la corruptora civilización. Además tenía que aprender todo lo que aprendían los chicos, porque yo iba a ser el ejemplo viviente de que la mujer puede hacer lo mismo que el hombre. Tenía que vestirme de chico, aprender a cuidar los caballos, pero tenía prohibido entrar en el gallinero. Tuve que limpiar y aparejar los caballos, ir de caza, e incluso asistir a la matanza..., ¡qué horrible! Y en la finca ponían a los hombres a hacer los trabajos de las mujeres y las mujeres los de los hombres..., con el resultado de que la hacienda comenzó a ir de capa caída y nos convertimos en el hazmerreír de la comarca. Por fin mi padre debió despertar de su encantamiento y se rebeló. Todo volvió a organizarse según sus deseos. Y mis padres, entonces, se casaron en secreto. Mi madre enfermó -no sé qué enfermedad tuvo-, pero a menudo tenía ataques de nervios, se escondía en el desván o en el jardín, y a veces se pasaba toda la noche fuera de casa. Fue por entonces cuando se produjo el gran incendio del que probablemente habrás oído hablar. Ardió la casa, el establo, la granja, el gallinero, todo. Las misteriosas circunstancias que lo rodearon llevaron a pensar que no había sido casual, ya que el accidente ocurrió al día siguiente de caducar el trimestre del seguro y la prima que había enviado mi padre se retrasó por negligencia del emisario y no había llegado a tiempo. (Se llena el vaso y bebe.)

August Strindberg, *La señorita Julia*



Texto 5

MARCOS.-

Hace tiempo que nos odiamos.

Es mutuo, supongo. A mi padre nunca le he gustado. La diferencia es que desde que mi madre no está, ya ni siquiera lo disimula. Yo tampoco lo hago, pero por lo menos intento controlarme. Sé que, a las malas, llevo las de perder, pero ser menor de edad limita mucho, así que me trago la saliva y me aguanto. Aunque contenerme me cuesta tanto como escribir en esta mierda. Una Olivetti que debería estar en un museo y que él me obliga a usar cada vez que tengo que entregar un trabajo de clase. Como el que se supone que debería escribir ahora. El de lengua nos ha pedido que escribamos "sobre lo que nos apetezca". Que "nos dejemos llevar". Pero si me dejo llevar, puede que me rinda y acabe estallando. Puede que no contenga ni un minuto más las ganas de decirle a mi padre cuánto lo detesto, cuánto daño me hace, cuántas ganas tengo de perderlo de vista de una vez.

A mi madre, él también la sacaba de quicio, aunque ella no nos lo dijera. O tal vez sí lo hacía y yo no me di cuenta hasta muy tarde. No sé. La infancia es una mierda, no te enteras de nada y luego, de repente, te salta todo a la cara, como si con los quince te dieran una entrada gratis para el infierno. Toma, aquí la tienes: la puta realidad.

"A ver si aprendes a escribir como Dios manda".

"A ver si cambias y empiezas a ser como Dios manda".

Cada vez que mi padre pronuncia esa palabra, parece que se hubiera comprado a Dios para él solito... Claro que Dios no tiene a mi viejo encima todo el día, dándole la brasa con lo que debe y no debe hacer. Con lo que está bien y lo que está mal. Con lo que le gusta de mí (casi nada) y lo que no le gusta (casi todo). Mis tres hermanos le gustan más que yo:

Le hace gracia Adolfo, el pequeño.

No le molesta Sergio, el mediano.

Y babea con Ignacio, el mayor.

Con ellos tres no hay bronca nunca. Al revés. Se ve que con joderme a mí, mi padre y su Dios ya tienen suficiente. A lo mejor sí debería dejarme llevar. Y gritar que no pienso seguir soportando ni sus broncas, ni sus malas caras, ni sus amenazas. Que no voy a fingir que soy la persona que él quiere que sea. Que ya ni siquiera me duele no ser el hijo que él habría querido tener. Y qué más da si no lo soy: tampoco él ha sido nunca el padre que yo habría deseado.

No puedo, no quiero contenerme.

Y se lo voy a gritar a mi padre, a mis hermanos, a quien haga falta.

Voy a gritarlo hasta que estallen las ventanas, hasta que se abran de un golpe todas las puertas, hasta que se acabe este encierro que ya dura meses.

Hasta que el ruido de las teclas sea brutal y cada letra suene como una bala.

Como un disparo.

Un disparo con el que voy a mandarlo todo a la mierda de una maldita vez.

Nando López, *La edad de la ira*

Calificación de la prueba

- 1- Cada una de las dos partes se calificará de 0 a 10 puntos, con dos decimales.
- 2- La calificación de la segunda parte será la media aritmética de los tres ejercicios. Cada ejercicio se calificará 0 a 10 puntos, con dos decimales.
- 3- El aspirante que no participe en todos los ejercicios y partes de la prueba será excluido de la misma.
- 4- La calificación final de la prueba de acceso será la media aritmética de las calificaciones de las dos partes y se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con dos decimales. Para la superación de la prueba se requerirá una calificación final igual o superior a 5 puntos.
- 5- En el supuesto de empate en la calificación final de la prueba específica de acceso, se dará preferencia a la mayor puntuación obtenida en la parte 2.